



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 15 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO  
GOMERO Marcial FAU 20571436575  
soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.11.2023 17:27:53 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001877-2023-P-CSJAN-PJ

### VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0041-2023-JN-ANC-PJ, de fecha 03 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; la Resolución Administrativa N° 001814-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 06 de noviembre del 2023, emitido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

**Segundo.-** Que, mediante Resolución Jefatural N° 0041-2023-JN-ANC-PJ, emitido por el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, se resuelve: **"Primero:** Aprobar la realización del "I Pleno Nacional de Jueces de Control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial", a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2023 en la ciudad de Lima, (...). **Segundo:** Convocar a los Jefes de las Oficinas Descentralizadas de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, a fin de que asistan al "I Pleno Nacional de Jueces de Control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial", (...). **Tercero:** Autorizar a los Jefes de las Oficinas Descentralizadas de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a realizar las coordinaciones con las respectivas Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia de la República a fin de que dichas instancias cubran los gastos por estadía y viáticos que permita su participación (...)"

**Tercero.-** Que, la Resolución Administrativa N° 001814-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 06 de noviembre del 2023, emitido por esta Presidencia, resuelve: **"Artículo Primero.** Declarar procedente la solicitud presentada por el magistrado Nilton Fernando Moreno Merino, juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de Ancash; en consecuencia, otórguese descanso vacacional, por el periodo de once [11] días naturales, del 20 al 30 de noviembre del 2023. **Artículo Segundo.-** Encargar el despacho de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, por el periodo de once [11] días naturales, del 20 al 30 de noviembre del 2023, al magistrado Armando Marcial Canchari





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

*Ordoñez, presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash”.*

**Cuarto.-** En ese contexto y siendo atribución de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia dirigir la política interna de su Distrito Judicial con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, este Despacho se encuentra facultado para tomar las medidas que considere pertinentes a fin de garantizar la continuidad del servicio de justicia, estando a dichas atribuciones y atendiendo la especial naturaleza de los procesos jurisdiccionales a efectos de evitar quiebres de juicios orales en la Primera Sala Penal de Apelaciones, corresponde habilitar la intervención del magistrado Armando Marcial Canchari Ordoñez en las audiencias programadas los días 23 y 24 de noviembre del 2023, solo para los procesos que se tramitan al amparo del Código de Procedimientos Penales donde su persona interviene, el mismo que se basa en el principio de continuidad del juzgamiento.

**Quinto.-** Finamente, es política de gestión y deber de esta Corte velar por el correcto y normal ejercicio de las actividades que se desarrollan en el órgano de control de esta institución; por lo que, corresponde para el presente caso disponer el despacho de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, a un juez o jueza de igual jerarquía y competencia.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- CONCEDER** licencia con goce de haber al magistrado Armando Marcial Canchari Ordoñez - Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones, en su condición de Jefe (e) de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para participar en el “I Pleno Nacional de Jueces de Control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial”, a realizarse en la ciudad de Lima, los días 23 y 24 de noviembre del 2023.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** el despacho de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, los días del 23 y 24 de noviembre del 2023, a la magistrada Melicia Aurea Brito Mallqui, Presidenta de la Sala Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en adición a sus funciones.

**Artículo Tercero.- AUTORIZAR** la intervención del magistrado Armando Marcial Canchari Ordoñez, Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en las audiencias programadas para los días del 23 y 24 de noviembre del 2023, en el órgano que conforma, solo para los procesos que se tramitan al amparo del Código de Procedimientos Penales donde su persona interviene.

**Artículo Cuarto.- AUTORIZAR** la compra de pasajes y asignación de viáticos del magistrado comisionado a fin de que participe en el “I Pleno Nacional de Jueces de Control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial”.

**Artículo Quinto.- PONER** la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Jefatura de la Autoridad Nacional de Control del





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Poder Judicial, Jefatura de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal Central, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines que corresponda.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**MARCIAL QUINTO GOMERO**

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

